



Atendida la propuesta de resolución formulada por la Jefa del Servicio de Contratación Administrativa, y una vez recabados los informes preceptivos emitidos por los Servicios Jurídicos y la Oficina de Control Interno de esta Universidad,

El Vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la Rectora, mediante resolución de 5 de julio de 2018, publicada en el DOGV 8334 de 9 de julio de 2018,

RESUELVE:

- Modificar con efectos 01/08/2018 el contrato suscrito en fecha 14 de septiembre de 2017 y modificado en fecha 14 de marzo de 2018 entre la Universitat de València y la empresa CAFEMAX, S.L. (NIF: B46200143), cuyo objeto es la "Explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en el campus dels Tarongers" (expediente 2017 0071 - SE 037.3), con objeto de reducir a 31 la cantidad de máquinas instaladas.
- A efectos presupuestarios reducir el precio del contrato para el periodo comprendido entre el 01/08/2018 y el 15/09/2019 en 3.797,89 €, IVA incluido, (1.687,95 €/máquina·año, IVA incluido), de los cuales 3.138,75 € corresponden a la base imponible y 659,14 € al 21% de IVA, con la siguiente distribución por anualidades:

2018: 1.406,63 €
2019: 2.391,26 €

- Modificar la cláusula cuarta del contrato decrementando el número de máquinas instaladas de 33 a 31 a partir del 01/08/2018.

Teniendo en cuenta este decremento, el importe del contrato a ingresar por el adjudicatario como canon de explotación a favor de la Universitat de València es de 105.918,85 €, IVA incluido, (109.716,74 € - 3.797,89 €), que será satisfecho con la siguiente distribución por anualidades:

2017 13.081,61 €
2018: 53.592,40 €
2019: 39.244,84 €
Total: 105.918,85 €"

- Modificar el Anexo I "RELACIÓN DE MÁQUINAS A INSTALAR" – lote 3: campus dels Tarongers, anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, que quedará detallado de la siguiente manera:

EDIFICIOS	DIRECCIÓN	UBICACIÓN MÁQUINAS	TIPO DE MÁQUINAS								TOTAL MÁQUINAS
			Bebidas calientes	Snacks	Snacks/sandwich/platos/ensaladas	bocadillos calientes	Mixta refrescos/agua	Refrescos	Mixta refrescos/Snacks	Agua	
Aulario Sur Tarongers	Av. dels Tarongers, s/n 46022 - València	plantas- 1, 3 y 5	4						5		9
Biblioteca de Ciencias Sociales "Gregori Malans" Tarongers		Planta -1, zona norte	3						3		6
Aulario Oeste		Planta baja	2						2		4
Espacio de Tappers Aulario Sur		Planta baja	2						2	1	5
Facultat d'Economia		Planta Tercera	1								1
Institut Universitari d'Investigació en Trànsit i Seguretat Viària (INTRAS) - Taller d'Audiovisuals (TAU)	Carrer Serpis 29, 46022 València	Planta Baja (hall)	1						1		2
Edifici Instituts d'Investigació Tarongers		Planta Baja (hall)	1						1		2
Centre de Formació i Qualitat "Sanchis Guarner"		Planta Baja	1						1		2
										TOTAL	31

València, 30 de julio de 2018

Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector d'Economia i Infraestructures



* Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

En fecha 14/09/2017 se suscribió contrato administrativo especial con la empresa CAFEMAX, S.L. cuyo objeto lo constituye la "Explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en el campus dels Tarongers", contrato vigente hasta el 15/09/2019, por un importe de 104.652,90 €, IVA incluido.

El importe del contrato, canon de explotación, es 1.687,95 €/máquina·año, IVA incluido, de los cuales 1.395,00 € corresponden a la base imponible y 292,95 € al 21% de IVA.

La cláusula octava de este contrato prevé su modificación hasta un 40% de su importe (canon de explotación) por el aumento o reducción del número de máquinas instaladas.

El citado contrato fue modificado en fecha 14/03/2018 con objeto de incluir dos nuevas máquinas expendedoras, una de bebidas calientes y otra de snacks en la planta primera de la Biblioteca "Gregori Maians" (en total 33 máquinas instaladas), resultando un importe total de 109.716,74 €, IVA incluido, con la siguiente distribución en anualidades:

2017:	13.081,61 €
2018:	54.999,03 €
2019:	41.636,10 €

Mediante escrito de fecha 15/05/2018 el contratista comunica la desinstalación de dos máquinas debido a su bajo consumo y los problemas de seguridad alimentaria que puede acarrear por la caducidad de los productos, cuestión que en base a la citada cláusula octava del contrato supone una modificación del mismo.

Considerando debidamente justificadas las razones expuestas y al amparo de lo previsto en el artículo 219 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se eleva al órgano de contratación de la Universitat de València la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Modificar con efectos 01/08/2018 el contrato suscrito en fecha 14 de septiembre de 2017 y modificado en fecha 14 de marzo de 2018 entre la Universitat de València y la empresa CAFEMAX, S.L. (NIF: B46200143), cuyo objeto es la "Explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en el campus dels Tarongers" (expediente 2017 0071 - SE 037.3), con objeto de reducir a 31 la cantidad de máquinas instaladas.
2. A efectos presupuestarios reducir el precio del contrato para el periodo comprendido entre el 01/08/2018 y el 15/09/2019 en 3.797,89 €, IVA incluido, (1.687,95 €/máquina·año, IVA incluido), de los cuales 3.138,75 € corresponden a la base imponible y 659,14 € al 21% de IVA, con la siguiente distribución por anualidades:

2018:	1.406,63 €
2019:	2.391,26 €

3. Modificar la cláusula cuarta del contrato decrementando el número de máquinas instaladas de 33 a 31 a partir del 01/08/2018.



Teniendo en cuenta este decremento, el importe del contrato a ingresar por el adjudicatario como canon de explotación a favor de la Universitat de València es de 105.918,85 €, IVA incluido, (109.716,74 € - 3.797,89 €), que será satisfecho con la siguiente distribución por anualidades:

2017..... 13.081,61 €
 2018: 53.592,40 €
 2019: 39.244,84 €
 Total: 105.918,85 €"

4. Modificar el Anexo I "RELACIÓN DE MÁQUINAS A INSTALAR" – lote 3: campus dels Tarongers, anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, que quedará detallado de la siguiente manera:

EDIFICIOS	DIRECCIÓN	UBICACIÓN MÁQUINAS	TIPO DE MÁQUINAS							TOTAL MÁQUINAS	
			Bebidas calientes	Snacks	Snacks/sandwich/platos/ensaladas	bocadillos calientes	Mixta refrescos/agua	Refrescos	Mixta refrescos/Snacks		Agua
Aulario Sur Tarongers	Av. dels Tarongers, s/n 46022 - València	plantas- 1, 3 y 5	4						5		9
Biblioteca de Ciencias Sociales "Gregori Malans" Tarongers		Planta -1, zona norte	3						3		6
Aulario Oeste		Planta baja	2						2		4
Espacio de Toppers Aulario Sur		Planta baja	2						2	1	5
Facultat d'Economia		Planta Tercera	1								1
Institut Universitari d'Investigació en Trànsit i Seguretat Viària (INTRAS) - Taller d'Audiovisuals (TAU)	Carrer Serpis 29, 46022 València	Planta Baja (hall)	1						1		2
Edifici Instituts d'Investigació Tarongers		Planta Baja (hall)	1						1		2
Centre de Formació i Qualitat "Sanchis Guarner"		Planta Baja	1						1		2
TOTAL										31	

València, 13 de julio de 2018




Inmaculada Pardo Juan

Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

Asunto: Lote 3 Campus dels Tarrongers.
N/ Refer.: Contratació Administrativa.

EXPEDIENTE: 2017 0071 - SE 037. LOTE 3.
LICITACIÓN.
"EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS
DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS
EN DIVERSAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSITAT
DE VALENCIA".



CAFEMAX, S.L., calle Falconera, nº 9 y 11, 46727-REAL DE GANDIA (Valencia), con C.I.F. nº B-46200143, TELÉFONO 96 296 68 48, representada por su administrador único D. Nicolás Barber Castellá, mayor de edad, con D.N.I. nº 20.021.383-K, como consta acreditado en el expediente al margen referenciado,

EXPONE:

Por la presente nos dirigimos a ustedes, para informarles que el día 15 de mayo de 2018 hemos procedido a la retirada la máquina de bebidas calientes número 015434 modelo (Concerto) ubicada en Aulario Sur del Campus de Tarrongers 3ª Planta Este y la máquina de snacks mixta número 015122 modelo (Faster TMT 1050) ubicada en Aulario Sur del Campus de Tarrongers 3ª Planta Centro debido al bajo consumo de las mismas en los que tenemos serios problemas de "Seguridad Alimentaria" por la caducidad de los productos, con todo lo que ello conlleva, en coordinación con la Dirección del Campus.

Asi mismo hemos procedido a la instalación de dos máquinas automáticas, una máquina de bebidas calientes número 15521 modelo (Delikia Gold) ubicada en la Terraza Exterior de la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Mayans del Campus de Tarrongers. y una máquina de snacks mixta número 015122 modelo (Faster TMT 1050) ubicada en la Terraza Exterior de la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Mayans del Campus de Tarrongers.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que sean tomados en consideración estos cambios de ubicación de máquinas, manteniendo no obstante el mismo número de máquinas (31) objeto inicial del contrato. Se adjunta listado del número de máquinas y ubicación para una mayor aclaración.

Atentamente,
El Representante Legal
Fdo. Nicolás Barber Castellá



Valencia, a 15 de mayo de 2018

LISTADO DE MÁQUINAS CAMPUS DELS TARONGERS (2017/0071-SE 037 3)

Actualizado en fecha 15/05/2018

Tipo	Ubicación	
	CENTRE DE FORMACION I QUALITAT "SANCHIS GUAR	VALENCIA
CAFE	PLANTA BAJA	
MIXTA	PLANTA BAJA	
Nº de Máquinas: 2		
	EDIFICI INSTITUS D'INVESTIGACIO TARONGERS	VALENCIA
CAFE	PLANTA BAJA (HALL)	
MIXTA	PLANTA BAJA (HALL)	
Nº de Máquinas: 2		
	INSTITUT UNIVERSITARI D'INVESTIGACIÓ EN TRANSI	VALENCIA
CAFE	PLANTA BAJA (HALL)	
MIXTA	PLANTA BAJA (HALL)	
Nº de Máquinas: 2		
	UV - AULARIO OESTE	VALENCIA
MIXTA	AULARIO OESTE	
CAFE	PLANTA BAJA	
CAFE	PLANTA BAJA	
MIXTA	PLANTA BAJA	
Nº de Máquinas: 4		
	UV - AULARIO SUR TARONGERS	VALENCIA
CAFE	1ª PLANTA ESTE	
MIXTA	1ª PLANTA ESTE	
CAFE	1ª PLANTA OESTE	
MIXTA	1ª PLANTA OESTE	
MIXTA	3ª PLANTA ESTE	
CAFE	3ª PLANTA OESTE	
MIXTA	3ª PLANTA OESTE	
CAFE	5ª PLANTA CENTRO	
MIXTA	5ª PLANTA CENTRO	
Nº de Máquinas: 9		
	UV - BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES GREGORI M	VALENCIA
CAFE	PLANTA -1 ZONA NORTE	
CAFE	PLANTA -1 ZONA NORTE	
MIXTA	PLANTA -1 ZONA NORTE	
MIXTA	PLANTA -1 ZONA NORTE	
CAFE	TERRAZA EXTERIOR	
MIXTA	TERRAZA EXTERIOR	
Nº de Máquinas: 6		
	UV - ESPACIO DE TUPPERS AULARIO SUR	VALENCIA
CAFE	PLANTA BAJA	
CAFE	PLANTA BAJA	
AGUA 1,5 L	PLANTA BAJA	
MIXTA	PLANTA BAJA	
MIXTA	PLANTA BAJA	
Nº de Máquinas: 5		
	UV - FACULTAD D'ECONOMIA	VALENCIA
CAFE	PLANTA TERCERA	
Nº de Máquinas: 1		
Total Máquinas: 31		

Nicolas Pons la Carta
CAFEMAX S.L. CIF B-46200143
 C/ Falconera 9-11 - 46727
 REAL DE BANDIA (Valencia) T. 902 222 011



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Serveis Jurídics

INFORME DELS SERVEIS JURÍDICS PER AL SERVEI DE CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA

ASSUMPTE: Proposta de resolució per a la modificació de contracte

Respecte a l'informe sol·licitat pel Servei de Contractació Administrativa sobre la proposta de resolució per a la modificació de contracte amb data 13 de juliol de 2018, relativa a la explotació de màquines expenedores de productes d'alimentació i begudes al campus dels Tarongers, els Serveis Jurídics INFORMEN:

FAVORABLEMENT dita proposta de resolució, ja que, a la vista de les dades que consten al procediment, s'ha justificat degudament a l'expedient la necessitat de la modificació contractual.

València, a 26 juliol de 2018.

MARIA
JOSE|
ALBEROLA JOSE|
|MATEOS ALBEROLA|
MATEOS

Firmado digitalmente por MARIA JOSE| ALBEROLA| MATEOS



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Oficina de Control Interno

INFORME FISCAL SE/252.18

Respecto a: **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES**

Que se emite de acuerdo con lo que establecen los artículos 97 y siguientes de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24/08/12, del Consell de la Generalitat Valenciana (legislación aplicable en tanto no se desarrollen los aspectos susceptibles de fiscalización previa limitada por parte de la Universitat de València).

Expediente: SE 037/16

Ejercicio: 2018

Adjudicación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria (arts. 109 y 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre. Real Decreto 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas). Pluralidad de criterios.

Nº Entrada: SE/252.18

Importe (Canon): 105.918,85 € (109.716,74 € - 3.797,89 € modificación) IVA incluido.

Anualidad 2017: 13.081,61 €.

2018: 53.592,40 €.

2019: 39.244,84 €.

Naturaleza del acto o documento que se fiscaliza:

Expediente de servicios: **modificación contractual** reduciendo 2 máquinas expendedoras ubicadas en el Aulario Sur del Campus de Tarongers.

Descripción: *Explotación de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en el Campus de Tarongers de la Universitat de València (lote 3).*

El presente expediente ha sido objeto de fiscalización previa limitada en los términos que establece la normativa de referencia.

Una vez examinada la documentación que conforma este expediente, en el que se propone la reducción a 31 máquinas expendedoras debido a las razones expuestas por el contratista en su escrito de 15 de mayo de 2018, desde esta Oficina, tenemos que señalar que en la presente modificación se produce una situación anormal al reconocer el contratista, en el escrito anteriormente citado, que la modificación de facto ya se ha producido, en tanto que la legislación atribuye al órgano de contratación la prerrogativa de modificar los contratos por razones de interés público. Incluso los mismos pliegos que rigieron la licitación del presente contrato, establecen la necesidad de autorización previa del órgano de contratación a la introducción de cualquier modificación en el número y tipo de máquinas instaladas, reservándose asimismo, la Universitat de València, el derecho de cambiar la ubicación y el contenido de las máquinas en función de las necesidades que se puedan plantear. Sería necesario, por tanto, advertir al contratista de que en lo sucesivo no puede realizar modificaciones de forma unilateral, sino que éstas, eventualmente, ha de solicitarlas al órgano



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Oficina de Control Interno

de contratación de la Universitat para que su gestión siga el trámite y cumpla con los requisitos legalmente establecidos.

Valencia, 27 de julio de 2018.

Directora de la Oficina de Control Interno,

MARIA ESTHER|
ESCOLANO|
ZAMORANO

Firmado digitalmente por MARIA
ESTHER|ESCOLANO|ZAMORANO
Fecha: 2018.07.27 15:27:47
+02'00'

Firmado: Esther Escolano Zamorano.